



GOBERNACION DEL HUILA
CONTROL INTERNO GESTION

ACTA DE COMPROMISO No. 001

POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL TECNICO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014 EN LA GOBERNACION DEL HUILA.

Siendo las 3:14 p.m. del 22 de septiembre se celebró el presente Consejo de Gobierno en el Salón de Gobernadores, donde el Equipo de Gobierno manifestaron conjuntamente su interés de colaborar de manera directa a la implementación del MANUAL TECNICO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014 en la Gobernación del Huila, por medio del cual se adopta y reglamenta el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato Constitucional y legal de la Gobernación del Huila y en particular a lo establecido en el Decreto 2482 de 2012 en cuanto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, que se adopta, se constituirá en instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Gobernación en desarrollo de su función institucional y el mejoramiento de la gestión, así como la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

Entre las principales novedades que trae la actualización del modelo, se encuentra que los tres subsistemas de control a los que se refería la versión anterior se convierten en dos (2) Módulos de Control, que sirven como unidad básica para realizar el control a la planeación y la gestión institucional, y a la evaluación y seguimiento. A partir de esta modificación, la información y comunicación se convierten en un eje transversal al Modelo, teniendo en cuenta que hacen parte de todas las actividades de control de la entidad de esta manera se tiene:

Control de la Planeación y Gestión: Este módulo busca agrupar los parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas al igual que los aspectos que permiten el desarrollo de la gestión dentro de los que se encuentran: Talento Humano, planes, programas, procesos, indicadores, procedimientos, recursos, y administración de los riesgos.

Control de Evaluación y Seguimiento: Agrupa los parámetros que garantizan la valoración permanente de los resultados de la entidad, a través de sus diferentes mecanismos de verificación, evaluación y seguimiento.

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
CONTROL INTERNO GESTION

ACTA DE COMPROMISO No. 001

POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL TECNICO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014 EN LA GOBERNACION DEL HUILA.

Eje transversal: Información y Comunicación

En este orden de ideas, los **29 elementos** de control que hacían parte de los **nueve (9) componentes** de la versión anterior del Modelo, se redefinen en **13 elementos** que se desarrollan desde seis **(6) Componentes**, y como ya se hizo alusión en dos grandes módulos de control. A través de todo el documento se hará referencia a los cambios de manera puntual, dejando claro cuál fue el objetivo de su introducción en esta actualización.

Esta herramienta fundamental, le permitirá a la Gobernación del Huila desarrollar, implementar y mantener en operación el Sistema de Control Interno establecido en la Ley 87 de 1993. Con base en este Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno se busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, eliminando la dispersión conceptual existente, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

Este Modelo actualizado brinda a las organizaciones una estructura de control cuyo fin último es garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales, que sirva a la organización facilitar la implementación y fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de las medidas de austeridad y lucha contra la corrupción, entre otros aspectos.

El suscrito Gobernador del Huila y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el nuevo modelo actualizado, la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopta para la Gobernación del Huila, conforme al Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MecI 2014 y convoca a los demás niveles directivos y a todos los servidores públicos, a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de la Gobernación del Huila.

Igualmente, el suscrito y su equipo Directivo se comprometen a adelantar la adopción del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MecI

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob

www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob



deq
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIRECTIVA



GOBERNACION DEL HUILA
CONTROL INTERNO GESTION

ACTA DE COMPROMISO No. 001

POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL TECNICO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014 EN LA GOBERNACION DEL HUILA.

2014 y a generar y estimular la participación de los servidores públicos en su cargo a fortalecer el sistema en pro de la implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación del mismo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las **recomendaciones y observaciones** producto de las evaluaciones independientes de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, como un insumo básico dentro del proceso de planeación y gestión.

Por otro lado la Oficina de Control Interno de Gestión se compromete en realizar capacitaciones respecto al MECI 2014 en las diferentes Dependencias de la Gobernación del Huila, según cronograma adjunto.

Una vez leída y aprobada la presente Acta por el Equipo de Gobierno presente firman en constancia de lo anterior en Neiva a los 22 días del mes de septiembre de 2014.


CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS
Gobernador del Dpto. del Huila


SANDRA XIMENA CALDERON
Secretaria de Gobierno


CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA
Secretario de Salud

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob

www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob



REVISADO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



GOBERNACION DEL HUILA
CONTROL INTERNO GESTION

ACTA DE COMPROMISO No. 001

POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL TECNICO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014 EN LA GOBERNACION DEL HUILA.

CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Secretaria de Educación

LUIS EDUARDO SERRANO TAFUR
Secretario de Hacienda

JAIME ALBERTO PERDOMO PACHECO
Secretario de Cultura y Turismo

MARTHA CECILIA MEDINA RIVAS
Secretario General

CAMILO OSPINA MARTINEZ
Secretario de Vías e Infraestructura

ELADIO VARGAS TRUJILLO
Secretario de Agricultura y Minería

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Directora Dpto. Adtivo. Planeación

HERNANDO ALVARADO SERRATO
Director Dpto. Adtivo. Jurídico

RAFAEL VALDERRAMA CERVERA
Secretario Privada

CAMILO ANDRES GUZMAN TORRES
Director Dpto. Adtivo. Contratación

REVISADO
DPTO. ADMINISTRATIVO INMEDIATO
DIRECTOR

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
CONTROL INTERNO GESTION

ACTA DE COMPROMISO No. 001

POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL TECNICO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014 EN LA GOBERNACION DEL HUILA.



LUIS FERNANDO ROJAS GOMEZ
Ofic Ases de Productividad y Competitividad



MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO
Control Interno de Gestión

